

DECRETO ALCALDICIO N° 2918  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA  
**REQUINOA**

07 NOV 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS:**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2672 , de fecha 13-10-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-77-LE23

Memo N° 1754 de fecha 02-11-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.083.657-3 TECTRONIKA SPA

**DECRETO**

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-77-LE23, para CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED, al Proveedor TECTRONIKA SPA, RUT 77.083.657-3, MONTO \$8.044.400 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)